

INFORME DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Fecha de elaboración del informe: 11/11/2025

I) EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

EVALUACIÓN _____ RE-EVALUACIÓN x

Contrato	X	Orden		Acuerdo		Número 013 de fecha 15-03-2019					
Contratista	Objeto del Contrato / Orden / Acuerdo			Contrato/Orden/ Acuerdo Finalizado		Calificación Cumplimiento de Condiciones contractuales	Calificación Oportunidad de Entrega	Calificación Calidad (Producto / Servicio)	Calificación Gestión del SST	Calificación Ambiental (Producto / Servicio) *	Total
OSSA & ABOGADOS ASESORES S.A.S.	En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar servicios profesionales consistentes en el cobro judicial, seguimiento y vigilancia judicial de las obligaciones del Fondo de Solidaridad Agropecuario - FONSA y del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN, con cobertura a nivel nacional, así como para representar judicialmente a FINAGRO en los procesos que actualmente se adelantan y en los que FINAGRO decida iniciar el cobro a lo largo del territorio colombiano			Si	No	5	4	5	5	N/A	4,8
				X							

Guía de Diligenciamiento sección I) EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Calificación Cumplimiento de Condiciones y Oportunidad de Entrega

5	Cuando el producto / servicio se entregó dentro del plazo y lugar originalmente pactados en la Orden de Servicios, Compra, Acuerdo o Contrato.
De 3 a 4	Cuando el producto / servicio se entregó dentro del plazo y lugar pactados en la Orden de Servicios, Compra, Acuerdo o Contrato, pero hubo necesidad de modificar lo pactado originalmente por petición del contratista.
De 1 a 2	Cuando el producto / servicio no se entregó dentro del plazo y/o lugar pactados en la Orden de Servicio, Compra, Acuerdo o Contrato.

Calificación Calidad (Producto/Servicio)

5	El Producto / Servicio cumple al 100% las especificaciones esperadas
4	El Producto / Servicio cumple entre el 80% y el 99% las especificaciones esperadas
3	El Producto / Servicio cumple entre el 60% y el 79% las especificaciones esperadas
2	El Producto / Servicio cumple entre el 40% y el 59% las especificaciones esperadas. Incumple Objeto Contractual
1	El Producto / Servicio cumple entre el 0% y el 39% las especificaciones esperadas. Incumple Objeto Contractual

Calificación Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

5	Cumple con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST definidos en el documento de los Lineamientos de Verificación de Estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST - CNT-DOC-003, durante la ejecución de la contratación.
0	No cumple con los requisitos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST definidos en el documento de los Lineamientos de Verificación de Estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST - CNT-DOC-003, durante la ejecución de la contratación.

Calificación Ambiental

5	Cumple los Requisitos Legales Ambientales Aplicables, cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental Consolidado y/o cuenta con la Certificación ISO 14001
De 3 a 4	Cumple Algunos Requisitos Legales Ambientales Aplicables y/o cuenta con una Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales
De 1 a 2	Cumple con los mínimos Requisitos Legales Ambientales Aplicables y/o cuenta con las mínimas prácticas ambientales (agua, energía, residuos, aire)

Registro de Calificación de Contratistas

De 5 a 5	El contratista permanece en el Registro de Calificación de Contratistas como calificado para participar en futuros procesos de contratación
De 1 a 4	El contratista permanece en el Registro de Calificación de Contratistas y su calificación será objeto de análisis en futuras contrataciones.

* Este criterio solo es evaluado para las gestiones realizadas por el proceso de Gestión de Servicios y Suministros, para la compra de insumos y suministros y mantenimiento físico de la infraestructura, que tienen criterios ambientales según lo establecido en el documento CNT-DOC-002 Criterios Ambientales de Bienes y Servicios Sostenibles. Si al contrato que está calificando no aplica la calificación ambiental, dejar en blanco.

II. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

a) Descripción de los bienes o servicios recibidos

El contratista prestó a FINAGRO los servicios consistentes en el cobro judicial, seguimiento, y vigilancia judicial de las obligaciones de las carteras administradas en los programas de financiamiento, con cobertura a nivel nacional, así como de representar judicialmente a FINAGRO en los procesos que actualmente se adelantan y en los que FINAGRO decida o deba iniciar el cobro por la vía judicial a lo largo del territorio colombiano, cumpliendo con las obligaciones descritas en el contrato.

b) Cumplimiento de obligaciones del contratista en el periodo de reporte

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y el avance del(los) proceso(s), el contratista a la fecha de la presente evaluación ha cumplido con las mismas. La representación judicial de FINAGRO se realizó con profesionalismo, compromiso y conocimiento técnico-jurídico, lo cual permitió el adecuado desarrollo de los procesos en curso y el inicio oportuno de nuevas acciones judiciales cuando fue requerido.

c) Porcentaje de ejecución del contrato

El porcentaje de ejecución financiera del contrato a la fecha de corte del presente informe es de 94,02 % y la ejecución física del contrato a la fecha de corte del presente informe es del 100%

d) Observaciones generales

De acuerdo con el objeto contractual y las cláusulas de valor y forma de pago, el contrato estaba diseñado para ser por demanda, y el valor total era un valor hasta, con lo cual el valor final del contrato estaba condicionado directamente a la demanda de procesos judiciales que FINAGRO asignara al contratista. En este sentido, no era una obligación ejecutar todo el valor hasta del contrato, sino la ejecución presupuestal obedece al volumen de procesos efectivamente asignados durante la vigencia del contrato. Lo anterior no implica un incumplimiento por parte del contratista, ya que la prestación del servicio se realizó conforme a las solicitudes realizadas por FINAGRO y en los términos pactados en el contrato, cumpliendo así con la totalidad del objeto contractual.

Por otro lado, es de resaltar que para la fecha de inicio de ejecución del contrato y finalización del mismo, la supervisión del contrato recayó en cabeza de otros colaboradores de FINAGRO que ejercían dicha función y que actualmente no se encuentran en FINAGRO, siendo que mi función de supervisor del contrato inicio desde octubre de 2023, momento en el cual asumí como Director Jurídico, y en la cual el contrato ya se encontraba terminado; por lo tanto, la construcción documental y recopilación de soportes contables fue hecha con apoyo de las áreas de Gestión Documental, Servicios Generales "pagos", Contabilidad y Back Office, y por ende los datos financieros y de ejecución consagrados en el presente documento corresponden a los suministrados por las mismas.

e) Cumplimiento obligaciones a satisfacción

El contratista prestó los servicios solicitados, objeto del contrato, de manera oportuna, con altos estándares de calidad y conforme a las condiciones pactadas en el contrato. Se evidenció un seguimiento riguroso a los procesos judiciales asignados, así como una adecuada gestión en el impulso y vigilancia de las obligaciones de cartera en los distintos programas de financiamiento administrados por FINAGRO.

Vo. Bo. Supervisor



FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR : SANTIAGO ESPINOSA ROMERO